



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

SECCIÓN XXII

2017-2021.



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: VIERNES 22:46 HRS.

RECESO: SÁBADO 5:00 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Orduño y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apearse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San

Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que la Comisión Política revise, sistematice y estructure el pliego de demandas para la presente jornada de lucha emergente, resaltando como demandas relevantes la recuperación de la relación bilateral entre la Sección XXII y el IEEPO, así como las demandas de todos los niveles educativos
16. Esta Asamblea Estatal avala la ruta que presenta la Presidencia de PRETEO para el reconocimiento de los proyectos educativos derivados del Plan para la transformación de la educación de Oaxaca (PTEO) y que se aperture una mesa de carácter educativa ante el gobierno para plantear el reconocimiento económico del MDTEO
17. Acuerda, que alternativamente a la ruta jurídica para la construcción de la Bilateralidad entre el IEEPO y la Sección XXII, se construya y opere la ruta política, priorizando la atención en las mesas de negociación a los Niveles Educativos.
18. Para dar certeza al cumplimiento efectivo de los acuerdos que se generen en las mesas de negociación, se exige la salida de los Jefes de Unidad de los niveles educativos del IEEPO.

19. En caso de no obtener respuestas satisfactorias al pliego de demandas, éste MDTEO estará valorando estallar en paro indefinido.
20. Se ratifica el acuerdo de la Asamblea Estatal anterior de la destitución inmediata de Germán Cervantes Ayala, Salvador Heredia, Gabriela Santoscoy, Alejandro Pérez Corzo, Eutiquio Franco, Gilberto Gamboa Medina, Jesús Castillejos, Esmeraldo Lara Galicia, Julián Luna, Ma. Sheila Cruz Villa, Serafín Hernández Sagaón, Mario Chávez Enríquez, José Ramón Ramírez Peña, Rosendo Pelayo Valdés, Director General y demás funcionarios y jefes de unidad del Ieepo, por atentar contra los compañeros del MDTEO, bloquear sus pagos y hostigamiento con la aplicación de la reforma laboral administrativa.
21. Exigir en la mesa de negociación el restablecimiento de los pagos en forma electrónica a todos los compañeros que han sido hostigados al convertir sus pagos a cheques físicos de manera incondicional.
22. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación.
23. Acuerda exigir la contratación inmediata de los egresados Normalistas de las generaciones 2011 hasta 2017 en las próximas mesas de negociación.
24. Avala la ruta que plantea el Nivel de Telesecundarias del nombramiento de la Hepteta como posicionamiento político, queda a aprobación en el próximo Congreso Político de la Sección XXII.
25. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE.

TAREAS

1. Que las Regiones y Sectores sindicales continúen con el acopio de víveres de manera permanente para el apoyo solidario a todas las regiones afectadas por los recientes fenómenos naturales.
2. Que la Secretaría de Organización, representaciones regionales y sectoriales, retomen la renovación inmediata de todas las delegaciones que ya fenecieron, así como de las delegaciones y coordinadoras sindicales que no están funcionando o participando activamente en las actividades sindicales, como parte del proceso de reorganización del MDTEO.
3. Que la Secretaría Técnica del CES, convoque a una reunión inmediata con los representantes sectoriales y regionales para recuperar y sistematizar toda la información relacionado a las escuelas dañadas por los fenómenos naturales, dictámenes y demás relativos sobre la reconstrucción de las escuelas, para tenerlos disponibles en el momento que sean requeridos.
4. Que se reactive y operativice la continuidad del Brigadeo permanente en las diferentes Regiones, Sectores, Delegaciones y Centros de Trabajo Sindicales, así como reuniones delegacionales, sectoriales y regionales para informar y sensibilizar a los compañeros de base en el impulso a la participación activa en las convocatorias del MDTEO
5. Que el Área Política y Jurídica del CES de la Sección XXII, elaboren los planteamientos de operatividad de la ruta política de la bilateralidad que permita dar cumplimiento a las demandas del MDTEO
6. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda y el área política de la Sección XXII, convoquen a una conferencia de prensa para fijar el posicionamiento político del MDTEO ante la falta de respuestas satisfactoria al Pliego Petitorio.
7. Que el equipo jurídico del CES, investigue y presente en la próxima Asamblea Estatal, la relación de los funcionarios del Ieepo que aparecen en el FONE, para evitar los efectos de dualidad en sus funciones.
8. Que en el Balance Político de la Jornada de Lucha Emergente, se incluya el informe de la CETEO referente a la participación de las diferentes regiones movilizadas.

9. Que el Nivel de Secundarias Generales, revise y programe una fecha para la realización de una Asamblea Estatal de Nivel.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibáñez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
8. Esta Asamblea Plenaria brinda el respaldo político y jurídico al compañero Marcelo Salinas Cruz del Nivel de Telesecundarias y que el jurídico de la Sección XXII lo considere dentro de la lista de los Presos Políticos quien fue detenido injusta y arbitrariamente desde el 12 de junio de 2015 por estar en defensa del lugar denominado “El Pedimento” de Santa Catarina Juquila, quien a pesar de ser inocente, lo declaran culpable y sentenciado a 34 años de prisión.
9. Apoyo político, jurídico y laboral al compañero Carlos Leoncio Luría Martínez, agredido el día 15 de septiembre del 2016 en el zócalo capitalino por la policía federal.
10. En contra de la pseudo Supervisora Irene Cortés Loaeza por haberse entregado al leepo, golpear a la base trabajadora implementando la Reforma Educativa y por mantener relaciones laborales con Gabriela Santoscoy desconocida por este MDTEO, así como el Respaldo Político y Jurídico a la profesora Karina Yunuen Cruz Ríos, enlace de la zona 040 de la delegación D-I-233 del nivel de Preescolar.
11. Respaldo Político y Jurídico a los compañeros que conforman a los Equipos Técnicos Estatales de Tecnología y Artes de Escuelas Secundarias Generales para que sean incorporados en las relaciones de personal.
12. Por el esclarecimiento del material que fue extraviado en la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza y que correspondía a la comunidad de Lachicocana, Ayutla Mixe.
13. Respaldo político y jurídico a los Supervisores de la modalidad de CEBA-CEDEX, ante el hostigamiento laboral del leepo y por el desconocimiento y salida inmediata de la Lic. Evangelina Martínez Velasco, pseudo responsable del Nivel de Educación para Adultos.
14. En contra de Eddy Cristian gordillo V., Perla Rocío Ayuso Reyes, Lucila Pérez Pacheco, Acela Pérez Félix, concepción López Valle, Nayeli Desiree Ortiz Razo, Karla Luz Santos Pacheco, María Nora Carrasco Espinosa,

María Cabriní Rojas Peláez, Yesenia Isabel Betanzos Sosa, Nissyen Natarán Carrasco integrantes de los centros de nueva creación por estar al servicio del IEEPO y por reconocer a la C. Cristina Ortiz Romero, la cual fue desconocida por sus actitudes charriles por la Delegación Sindical D-I-403 del nivel de Educación Especial.

15. En contra de Noemí Elizabeth Martínez Hernández, Jesús Enrique Ramos, Tania Carolina Morales Antonio, Daniel Adrián Jiménez García, Martín Matadamas García, Kenia Esther Díaz Pacheco, Giovani Abel Vásquez Hernández por abandonar de manera irregular sus centros de trabajo de la Delegación D-I-434 del Nivel de Educación Física de Miahuatlán de Porfirio Díaz
16. En contra de Ivonne Ogarrío Pérez, Saidy Jaqueline Solano Martínez, Beatriz López Esquinca, Sandra Luz Yoloxochitl Gómez Mijangos, Erika Lizbeth Cumplido Flores por haber abandonado y descubriendo los grupos sin liberación de la zona escolar 061 de Primaria General con cabecera oficial en San Agustín Loxicha, Pochutla Oax.
17. En contra de la Subcomisión Mixta de la zona 077 y D-I-110 representado por Alejo Julián Ramírez y Esteban López, así como de las instancias que resulten responsables por la orientación y expedición de las órdenes de comisión de los docentes que se encuentran autoubicados en la zona 077 de Santa María Peñoles, y que de manera inmediata liberen al personal autoubicado que tienen a su cargo y regresen a las zonas escolares que abandonaron para no afectar el derecho de educación de los niños de Amoltepec.
18. Esta Asamblea Estatal se pronuncia en contra de las organizaciones priístas que se creen dueños del zócalo, por amenazar e incitar a la confrontación en la instalación del plantón en el zócalo capitalino, responsabilizamos al gobierno municipal y estatal de la seguridad de los compañeros integrantes de las organizaciones sociales.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 8:00 HORAS	JORNADA DE LUCHA EMERGENTE CONCENTRACIÓN MASIVA ESTATAL: <ul style="list-style-type: none"> • 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE LAS REGIONES DE LA CAÑADA Y LA COSTA • 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE LAS REGIONES DEL ISTMO Y LA MIXTECA • 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE LAS REGIONES DE SIERRA Y TUXTEPEC • 9, 10 Y 11 LA REGION DE VALLES CENTRALES 	TODO EL MDTEO	MENÚ DE ACCIONES: BLOQUEOS A OFICINAS ALTERNAS DEL IEEPO BLOQUEO OFICINAS GUBERNAMENTALES PLANTÓN PERMANENTE EN EL ZÓCALO BLOQUEO A EDIFICIO DE DERECHOS HUMANOS BRIGADAS ESPECIALES PARA ACCIONES EMERGENTES
2 DE NOVIEMBRE DEL 2017	ACTO POLÍTICO CULTURAL EN EL CRUCERO DE 5 SEÑORES EN	REGIÓN DE VALLES CENTRALES	CRUCERO DE 5 SEÑORES EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX.

	CONMEMORACIÓN A LA BATALLA DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2006		
6 DE NOVIEMBRE DEL 2017	10:00 HRS ASAMBLEA ESTATAL MIXTA DEL NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS.	SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES Y DIRECTORES.	PENDIENTE
7 DE NOVIEMBRE DEL 2017	ACOMPAÑAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN – NEGOCIACIÓN- MOVILIZACIÓN DEL FRENTE ÚNICO DE AUTORIDADES MUNICIPALES EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN Y EL TERRITORIO. MESA CON FUNCIONARIOS FEDERALES DE CDI	AUTORIDADES Y REPRESENTACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO	DELEGACIÓN ESTATAL DEL CDI
PENDIENTE A VALORACIÓN	ASAMBLEA ESTATAL PREVIA, SOBRE LA RUTA DEL V CONGRESO POLÍTICO.	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO “ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ” EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.

**FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES**

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFR. RODRIGO ARIAS HERNÁNDEZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ARTURO MARCOS PÉREZ

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. YESENIA HERNANDEZ DE LEON

CUARTO ESCRUTADOR

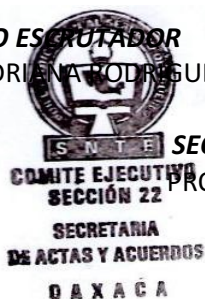
PROFR. FAUSTINO ALVARADO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFRA. ADRIANA RODRÍGUEZ

SEXTO ESCRUTADOR

PROFRA. SAMAY ZÁRATE RIVERA.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ